

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOSE DICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Lunes 19 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal

SEGUNDA EDICION **
NÚMERO 13.470

Los objetivos militares de la estación de Tortosa y otros de importancia, fueron bombardeados por nuestra aviación

EDITORIAL

La base futura de la paz de España

Hacer la Ley es un cometido importante, pero procurar que la Ley llegue a todos los ámbitos, es, en sí, muy conveniente. Algunas veces las leyes no se cumplen porque se desconocen. Ignoramos frecuentemente no ya el alcance de la misma, ni las sanciones que puede acarrear su incumplimiento, sino los perjuicios que nos causa la falta de cumplimiento. El legislador ha de tener especial cuidado en difundir la Ley. Hasta ahora, esta era la única realidad reconocida, aunque no fuera realmente observada. Pero he aquí que en los momentos actuales surge una realidad que nos había pasado desapercibida: Interpretar el sentido de la Ley. ¿Cuál es la capacidad interpretativa del pueblo? ¿Cuál su grado de interés por el conocimiento de la Ley? He aquí dos cuestiones de la máxima importancia que van a

ser resueltas. Después de la promulgación de la Ley del Subsidio Familiar, el Generalísimo ha querido que los soldados de España, máximo exponente de las virtudes de nuestro pueblo, aprecien desde su puesto de servicio el gran sentido de esta Ley, —base futura de la paz de España— para premiar a los combatientes que de una manera más precisa expongan su concepto personal derivado de la lectura de la misma. No cabe duda que este acuerdo del Generalísimo encierra un acierto como suyo. Significa la incorporación de los soldados a las inquietudes de España en pro de la Justicia Social del nuevo Estado, y establece una estrecha colaboración, un sólido enlace espiritual entre la retaguardia trabajadora y los gloriosos combatientes, quienes habrán de mostrar su interés por el conocimiento de las Leyes y el alcance exacto de las mismas.

Préstamos yanquis a la América española

Mr. Morgenthau ha declarado en la Prensa que el Tesoro Americano tenía intención de pedir autorización al Congreso para hacer préstamos a la América española con el fin de aumentar la actividad comercial entre las dos Américas. Se trata de hacerlo por medio del Banco de Exportación e Importación. Estas peligrosas ofertas han suscitado recelos y protestas en varias repúblicas hispano americanas especialmente en el Brasil. Saben por experiencia la escasez económica a que conducen los préstamos yanquis, que han producido daños incalculables en Cuba, en Méjico y en otros países americanos.

La dignidad humana y la integridad del hombre y su libertad son valores intangibles. (Punto 6 del Estado Nacional Sindicalista.)

Otro rasgo de la Compañía Telefónica Nacional de España, en favor de sus obreros

Burgos.—La Dirección General de la Compañía Telefónica Nacional de España ha hecho públicos los acuerdos adoptados sobre los empleados de la plantilla y eventuales de la Compañía, acuerdos que resumen la continuación por creeros de interés general. La Compañía Telefónica ha destinado un millón de pesetas para repartir una gratificación extraordinaria entre el personal con la condición expresa de que a los empleados de haberes inferiores les corresponda en proporción mayor cantidad en

relación los de superior categoría. También se ha decidido compensar los graves perjuicios económicos que han sufrido sus empleados, que han colaborado en el Glorioso Movimiento y han dado pruebas de su adhesión a la compañía y que por sus ideales patrióticos y religiosos fueron separados de sus cargos por los diversos comités y controles rojos, o que voluntariamente abandonaron sus puestos por no poder convivir con dichos elementos marxistas. Finalmente y no olvidando la difi-

La ferocidad de Beria el nuevo jefe de G. P. U. siembra el terror en las filas de ésta

Burgos.— Toda la G. P. U. vive hoy presa del mayor pánico después de la destitución "voluntaria" de Jezov. Ninguno de sus elementos puede imaginar por qué medida está comprando por las hazañas cometidas frente a Jezov que aún era considerado como uno de los hombres más poderosos de Rusia. El pánico sobre pasa toda imaginación, especialmente en los destacamentos de frontera que casi exclusivamente de elementos que son factura del Comisario caído en desgracia. El nuevo jefe de la G. P. U., Beria, está considerado como un individuo que no ha respetado la vida ni de un colega, ni de un amigo

cuando se ha tratado de mejorar su posición. Para poder acercarse al dictador rojo Stalin, ha tenido que escalar una montaña de cadáveres. Cuentan que Stalin dijo un día que necesitaba para Comisario del Interior un hombre que fuese capaz, en caso necesario de matar a sus más hijos. Efectivamente, Beria, es el hombre que necesitaba el dictador rojo. Según los comunicados oficiales, 14 entre 27 de los comisarios de la URSS, ratificados en enero pasado, han sido ya destituidos. El número 14, Jourkin, el cual según el comunicado oficial ha sido sustituido por Lobanov, era comisario de Agricultura en la Rusia Blanca. La suerte de Jourkin sigue siendo ignorada. Algunos cambios han sido anunciados oficialmente en la industria ligera y en la industria de la madera, departamentos en los que han sido nombrados comisarios adjuntos.

TERRON, pavo, capones, mermelada y ¡hasta un cochelo! te puedes sufragar con un «picotazo» en el gordo del día 22.

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 17 de Diciembre de 1938

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer y hoy han sido bombardeado varios objetivos militares en diversos frentes.

Salamanca 17 de Diciembre de 1938 (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 18 de Diciembre de 1938.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestros aviones bombardearon en el día de ayer los objetivos militares de la estación de Tortosa y algunos otros importantes.

Salamanca 18 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

La buena marcha económica del subsidio pro-combatientes

Burgos.—La Jefatura de Beneficencia y Obras Sociales se complace en dar publicidad a los siguientes

datos que reflejan al marcha del servicio, relativo al Subsidio pro Combatiente, encomendado a las Cámaras Oficiales de Comercio y Organizado por el Consejo Superior, de las mismas, con arreglo a las instrucciones de esta Jefatura, ha dado para el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Excelentísimo señor ministro del Interior.

Hecho el primer repartimiento preventivo para el período septiembre-diciembre del año corriente, del importe de los subsidios causados por los movilizados que son empleados y obreros de las empresas que pagan contribución superior a dos mil pesetas anuales, dichas empresas vinieron obligadas a satisfacer por el cual trimestre citado, el 12 por 100 de sus respectivas cuotas para el Tesoro, haciéndose a las Cámaras para recaudación de pesetas 5.471.664'96, que por virtud de las debidas rectificaciones se elevó a 6.241.576'29.

Dado este resultado tan satisfactorio se han podido pagar los subsidios de septiembre, octubre y noviembre, se pagará el de diciembre y el Consejo contará con disponibilidades para reducir a un 3 por 100 la derrama que se le ordenó hacer por el importe total del subsidio de mayo a septiembre, cuya devolución a la Caja Nacional General, procede con sujeción a lo dispuesto en la orden de 11 de agosto del Ministerio del Interior.

A cuenta de la mencionada devolución el Consejo Superior entregó a esta Jefatura dos millones de pesetas.

Visitas al Jefe del Estado

S. E. el Generalísimo ha sido cumplimentado por el alcalde de La Coruña y Académico, señor Alvarez de Sotomayor, y por una comisión de Santiago de Compostela, compuesta por el alcalde, señor Marqués de Figueroa y dos concejales.

Ha recibido también la visita de la Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de JONS, Pilar Primo de Rivera.

Viva España

El Comitado de la Lucha antituberculosa es de profilaxia, aislamiento, curación, previsión, vivienda, educación sanitaria del pueblo, exaltación moral, forja de cuerpos y mentes nuevas.

¿Hay algo más penetrante y vasto? Orfebre del arquetipo racial el Patronato, invita a todas las clases sociales a romper una lanza en la cruzada para redimirnos de la tisis, que propugna el Caudillo.



España no admite mediación

Ni admitirá exhortaciones a una tregua militar con ocasión de la Navidades

Burgos.—Se dice en los círculos bien informados que la actitud de la España Nacional frente a las reiteradas tentativas de mediación nacidas en el extranjero, no ha variado en nada. Como con ocasión de las fiestas de Navidad se esperan numerosos mensajes de paz de los jefes de Estados extranjeros, hay interés en indicar que el punto de vista del Gobierno nacional respecto de este particular, es que todos los sacrificios realizados hasta ahora habrían sido estériles si no se despegara definitivamente la situación política interior, lo que sólo se puede lograr con la victoria total de Franco.

Exhortaciones a una tregua militar con ocasión de las Navidades.

En lo que se refiere a la actividad desarrollada en Norteamérica el ex ministro inglés Antony Eden, hay que decir que ha despertado una profunda desconfianza en los círculos nacionales, por que es contrario al interés español.

La lotería

es un recurso del Tesoro; el sorteo de Navidad es una institución tradicional.

Por patriotismo y por tradición debes jugar en este sorteo.



Gobierno Civil de Zamora

En Zamora y su provincia se han recaudado SESENTA y SEIS MIL DUROS para el "Aguinaldo del Soldado"

Se ha cerrado ya la suscripción Nacional del «Aguinaldo al Combatiente». La cantidad recaudada se aproxima a las 330.000 pesetas, cifra que coloca a nuestra provincia entre las primeras de España por su generosidad.

Al hacerlo así público, me complazco en expresar mi reconocimiento a todos los zamoranos, que con sus aportaciones generosas han permitido el brillante resultado de la suscripción, como así mismo a los señores alcaldes de la provincia por el celo y patriótico entusiasmo con que han dado cumplimiento a cuantas órdenes les han sido comunicadas por mi autoridad a este respecto.

Quiero también dar testimonio de mi complacencia y reconocimiento a la Jefatura Provincial de Propaganda y a la Prensa y Radio de la capital que con su acertada campaña ha dado impulso, aliento y calor popular a esa suscripción; a la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que con celo infatigable organizó y realizó la cuestación pública del día 4, como igualmente expreso público testimonio de admiración y mi ferviente agradecimiento a las personas que proyectaron, colaboraron y llevaron a cabo con pleno éxito el concierto del día 10. Finalmente rindo el justo homenaje a quien desde un principio ha tomado a su cargo la laboriosa tarea de dirección, recaudación y ordenación de este servicio. Zamora 17 de diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

De la Audiencia

Señalamiento para el día 20
 Vista de pleito contencioso administrativo, promovido por don Gm Herme Olivares, contra acuerdo del Ayuntamiento de Tora.
 Vocal ponente, don Ernesto Cebrían y Pérez, Abogados, el del Estado y señores Núñez y Cid. Procurador, señor Queipo.

SENTENCIAS
 Ha sido condenada la procesada Candelas María Vicente Calvo, como autora responsable de un delito de injurias graves y con la concurrencia de la circunstancia privilegiada de atenuación, tercera del artículo movent del Código Penal, a la pena de represión pública, que recibirá la sentencia en audiencia del Tribunal, a puerta abierta y multa de doscientas cincuenta pesetas y pago de costas procesales.

Ha sido condenado el procesado Nicanor Gallego Encina, como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria, que originó incendio y causó daños, que exceden de quinientas pesetas y no pasa de mil, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales e indemnización a Nemesio Vecino, en 125 pesetas; a Perpétuo Vecino, en 160; a Eduardo Sánchez, en 198; a Fidel González, en 50; a Aurelio García, en 190; a Matías Vallina, en 75; a Esteban Espinosa, en 20 y a Teodoro Vecino, en 95 pesetas.

Nota de la Alcaldía

Ante la intensa nevada caída, y en previsión de que pudiera repetirse, para facilitar el tránsito por las aceras, en la imposibilidad de hacerlo los del Servicio de Limpieza, se requiere a todos los vecinos de la capital y de una manera especial a los ocupantes de pisos bajos, para que den con toda urgencia el mas exacto cumplimiento al artículo 70 de las Ordenanzas Municipales que obliga a los vecinos de los pisos dichos a limpiar y barrer las aceras correspondientes a sus locales respectivos. Lo mismo dispone el artículo 30 del Reglamento de Sanidad Local, obligando a los dueños de las casas o en su caso porteros a limpiar las aceras del frente de las mismas, y en los días de nevada las limpiarán, dice de la nieve en ellas depositadas.
 Espera esta Alcaldía que antes del anochecer habra tenido cumplimiento lo ordenado pues sería la primera en lamentar las sanciones que en otro caso habrán de imponerse a los que así no lo hicieron de lo que tomará nota la Guardia municipal.—El Alcalde, Manuel Echánove.

A COBRAR

El Sr. Delegado de Hacienda, ha señalado las siguientes fechas para cobro de haberes de las Clases pasivas:
 Día 20: Montepío Militar y Civil, Jubilados y Extraordinarios.
 " 21: Tropa, Clero, Cruces y Medallas y Habilitados.
 " 22: Jefes, Oficiales y Guerra.
 " 23: Todas las nóminas.

Registro Civil

NACIMIENTOS
 Angel Fernández Sánchez.
DEFUNCIONES
 Francisco González Ferrero, de 81 años.
 María Bobo Gallego, de 62 años.

Los pueblos contribuyen para el Aguinaldo del Soldado

Publicamos hoy la novena lista de los donativos aportados por el vecindario de los de toda la provincia que atentos a cuanto precise la vanguardia, no han omitido su cooperación al aguinaldo del soldado. Con ellos todo Zamora desde la capital hasta el último lugarejo, acusa su presencia reiterada y entusiasta a esta obra, que este año supera con tan extraordinarias creces a la realizada el año anterior.

	Pesetas
Bustillo del Oro	1.337'30
El Perdigon (segundo donativo)	14 50
Toro	12 306 76
Alcañices	1 763'45
Lubián	2.578'05
Cabañas de Sayago	886'10
Granucillo de Vidriales	384'45
Cunquilla de Vidriales	110'35
S. F. FET de Zamora	2.003'50
Villalazán	224'40

RIPIOS ¡NIEVE!

La anterior noche nevando, Zamora por la mañana con un imponente velo de una blancura extremada, amaneció hecha una novia de fresca y engalanada.
 Muchos años han pasado sin caer una nevada tan grande, pues que la nieve gran espesor alcanzaba y desde bien temprano los mangos con las mangas y el personal de limpieza plazas y calles limpiaban.
 Preciosos nuestros jardines y paseos se admiraban y unos buenos pediluvios todo transeunte se daba pues... habia unas lagunas como «pa» anclar una escuadra.
 Yo a la nieve la comparo con las venerables canas de los viejos; viejo el año, pues ya muy pronto se acaba, ha encanecido de pronto y encanecido se marcha dejándonos de recuerdo esta imponente nevada y, si no es algún reuma, demos a Dios muchas gracias.
 ¡Que maravilla es la nieve viéndola desde la cama!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Organizaciones Juveniles

ORDEN
 Se ordena a todos los Pelayos Flechas y Cadetes, se presenten el martes, día 20 de los corrientes, a las nueve en punto de la mañana, en la Iglesia de San Andrés, para asistir a una misa, que se aplicará por el efecto no descanso de nuestro camarada Asesor Nacional de Campamentos.
 Por Dios por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.
 Zamora 19 de diciembre de 1938.—
 III Año Triunfal.—El Delegado Local de O. J.

NEGOCIO

Por no poderlo atender se arrienda o traspasa una panadería bien acreditada.
 Para informes en esta Administración.

Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Cursos para Caballeros Mutilados

ANUNCIO
 Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados adscritos a esta Comisión que desde el día de la fecha queda abierta en las Oficinas de la misma, (Palacio Provincial), y hasta el día 31 de los corrientes, la matrícula para asistir a los cursos que esta Comisión ha organizado de acuerdo con el Sindicato Español del Magisterio, quien patriótica y desinteresadamente ha prestado su colaboración más entusiasta.
 Los Caballeros Mutilados pueden solicitar su inscripción en cualquiera de los cursos siguientes:
 Primero: Curso elemental para analfabets.
 Segundo: Curso de perfeccionamiento con especial orientación para los que quieran servir destinos subalternos.
 Tercero: Curso superior para los que deseen servir destinos públicos o privados de oficinas o administrativos. Sus enseñanzas son de Mecanografía, Taquigrafía, Aritmética Mercantil y Contabilidad, Composición y Estilo Gramatical y Nociones de Legislación del Estado, Provincia y Municipio y Práctica administrativa.
 Los Mutilados que no residan en la localidad y quieran asistir a los cursos deberán solicitar de la Autoridad militar los beneficios del pago de haberes y alojamiento en esta capital, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Defensa Nacional de 16 de septiembre de 1938 ("B. O." número 80, de 18 septiembre).
 Oportunamente se anunciará la inauguración de estos cursos, así como el Centro donde han de tener lugar sus estudios.
 Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de todos aquellos Caballeros a quienes pueda interesar.
 Zamora 15 de diciembre de 1938.—
 III Año Triunfal.—V.º B.º El Presidente, Fausto García.—El Secretario, J. Andreu.

Bando de la Alcaldía Convocatoria a todos los consumidores de harina panificable

Don Manuel Echánove Casas, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, HAGO SABER:
 Que en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 7 de los corrientes, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia del 16 del actual, número 149, se convoca a todos los consumidores de harina panificable, residentes en este término municipal, para que el día 20 de este mes y hora de las diez y nueve y treinta, se presenten en este Ayuntamiento, al objeto de que, por cada uno de los interesados, se haga constar la cifra media de sus compras mensuales de harina.
 Los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión asistentes al acto, cifra que se tomará como base por la Junta Harinero-Panadera provincial para la determinación del tipo mensual de consumo por el interesado, sin que, en vista de ella, acuerde la Junta Harinero-Panadera ser modificado, en sentido de aumento, en los primeros meses del año 1939.
 Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de todos los interesados.
 Zamora 17 de diciembre de 1938.—
 III Año Triunfal de la Era Azul.—El Alcalde, M. ECHANOVE.

Revista Geográfica Española

Acaba de ponerse a la venta el número 3 de la «Revista Geográfica Española», con arreglo al siguiente e interesante sumario,
 «Los templos de Baalbek», Francisco de la Orden.
 «Los que vinieron del Jilifato», Luis Antonio Vega.
 «Mitología india», Surya.
 «Toto y su arte», M. de S. Civadanes.
 «Gante, la ciudad de Carlos V», A. Quintano Ripollés.
 «De España a la India en automóvil» (III parte), V. Safas.
 «Crónica literaria internacional», José Ugidos.
 Más de cien páginas en papel cuché, páginas en colores, profusión de fotografías.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 17 y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:
 Saltos del Duero, hierro P. S. ntiago, sal Excmo. Sr. Gobernador, sal Viuda de Rueda, azúcar J. Carral, abono Jefe 5.º V. y O., traviesas Mirat S. A., abono C. Matilla, harina.

Asamblea en el Circulo Mercantil

Cesión de los locales necesarios para la instalación del Hogar del Herido

A las once y media de la mañana de ayer tuvo lugar en el Circulo Mercantil, una Asamblea General, con asistencia de todos los asociados a dicho Circulo, con el fin de conocer la situación económica de la extinguida Asociación Patronal de Agricultura, Industria y Comercio y conocer igualmente el compromiso contraído para con la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.
 En dicha Asamblea quedó nombrada la Junta Directiva del Circulo Mercantil y acordó ceder los locales necesarios para la instalación del Hogar del Herido.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

Letras de luto

Doña María Bobo Gallego
 A la avanzada edad de 82 años, dejó ayer de existir en esta capital, la bondadosísima y respetable señora doña María Bobo Gallego, viuda que fué del condecidísimo industrial de esta plaza, don Gabino Bobo, y ha muerto tan santamente como habia vivido, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

La noticia de su muerte circuló rápidamente por la capital produciendo gran sentimiento, pues la finada era estimadísima. Toda su vida la pasó consagrada al cuidado de los suyos; era afable y bondadosa, ejercitando la práctica del bien en todo momento y sus relevantes virtudes la hicieron acreedora al aprecio y respeto de cuantos la trataron.

En la mañana de hoy después de la solemne Vigilia y Misa de entierro que celebradas en la iglesia de San Vicente Mártir, tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio, acto que constituyó una sentidísima manifestación de duelo, en la que tomaron parte representaciones de todas las clases sociales de la capital, poniéndose de relieve las grandes amistades y simpatías con que en Zamora contaba la finada, así como sus deudos, a los que puede servir de lenitivo en su justo dolor esta prueba de aprecio, que han recibido.
 También nosotros queremos expresar a sus hijos doña Consuelo, doña Elvira, don Adolfo, don José, don Gabino y doña Asunción; hijos políticos, don Ventura de Anca, doña Petra Alvarez y doña Pia Zatarain, como al resto de la familia dolorida, lo mucho que sentimos la desgracia que lloran y al transmitirles nuestro pésame, les deseamos resignación para sobrellevarla.
 Descansen en paz.
 Don Francisco González Ferrero

También a los 81 años de edad, falleció el sábado último confortado con los auxilios de la Religión, el que en vida fué modelo de caballeros, y pundonoroso Primer teniente de Infantería, Capitán honorífico retirado, don Francisco González Ferrero, que durante su paso por el mundo supo granjearse el cariño y consideración de sus conciudadanos. Gozaba también de generales amistades debido a la abilidad de su trato y relevantes prendas personales que le distinguían habiendo sido su muerte sentidísima.
 Después del Oficio de Difuntos cantado ayer tarde en la iglesia de San Ildefonso, fué trasladado su cadáver al Cementerio, acompañándole numerosas personas y rindiendo los honores de Ordenanza una sección de Infantería.
 En citada iglesia se celebró esta mañana la misa de difuntos, con gran concurrencia de amistades del finado.
 Descanse en la paz del Señor el alma del respetable y caballeroso don Francisco González Ferrero, y sepan su viuda, la bondadosa señora doña Esperanza Gregorio Lobato, maestra de la Residencia Provincial de Niños de esta capital, hijos don Francisco y doña Rosario, Mestros Nacionales, así como todos los demás familiares, lo mucho que lamentamos esta desgracia, a la vez que les hacemos presente nuestro pésame más sincero.

Interesante para las cumplidoras del Servicio Social

La necesidad de dar cumplimiento a los preceptos por los que S. E. el jefe del Estado ordenó el Servicio Social de la Mujer, hace preciso recordar que con sujeción a los artículos sexto y undécimo del Reglamento correspondiente a las peticiones en cuanto a tiempo y lugar del cumplimiento del Servicio, consignados por los solicitantes en su instancia, no podrán ser modificados sino en virtud de causa grave discrecionalmente apreciable por la Delegación Nacional de Auxilio Social.
 Por consiguiente, en lo sucesivo y antes de hacer el señalamiento de tiempo y lugar a que se refiere el párrafo anterior deberán tenerse en consideración cuantas circunstancias puedan influir en las condiciones de las cumplidoras al llegar el momento de disponerse a realizar el Servicio Social, que como norma general puede afirmarse que su señalamiento de lugar y tiempo, no es susceptible de modificación.
 Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
 El Jefe del Departamento

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Jefatura local

Se advierte a los pocos camaradas pertenecientes a esta local, que no han presentado su cédula personal, a los efectos de asignación de cuotas, que deberán hacerlo sin excusa ni pretexto alguno durante la próxima semana de 10 a 13 v de 16 a 20.
 De no cumplimentarse esta Orden, podrían dar lugar a que se les asignara la cuota máxima que se fija en la Orden de la Secretaría General del Movimiento que a esto se hace referencia.
 Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
 Zamora 19 de diciembre de 1938.—
 III Año Triunfal de la Era Azul.—El Jefe Local.

CORREOS

AVISO IMPORTANTE
 Se pone en conocimiento del público que desde el día 22 del mes en curso al día 3 de enero de 1939, ambos inclusive, toda la correspondencia cuyo franqueo ordinario sea igual o superior a 15 céntimos, llevará, forzadamente, para poder circular por correo, una sobretasa adicional de DIEZ CENTIMOS a favor de los Sanatorios Antituberculosos, que se hará efectiva en sellos especiales creados al efecto y si la tirada se agotara en sellos del servicio de Correos.
 Zamora 19 de diciembre de 1938.—
 III Año Triunfal.—El Admor. Prai.

"La Unión y El Fénix Español" Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros:
 Seguros de Incendios;
 Seguros de Accidentes
 Seguros de Vida
 Seguros de Transportes
 Seguros de Robo
 Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61.—Teléfono 1728

AGENCIA CARMA

Bufete Jurídico-Administrativo

OFICINAS: Santiago 2-3.º Tel: 1407 y 1537 horas 9'30 a 13'30.

CONSULTORIO Obtención, presentación y retirada de toda clase de DOCUMENTOS en las Oficinas Públicas. CLASES PASIVAS: expedientes de jubilación, retiro, viudedad, orfandad, permuta y acumulación de pensiones, mejora de haberes, etc., etc. Representación de Ayuntamientos COBRO DE CREDITOS	Sección Técnico-Comercial Organización de Empresas Administraciones Ofertas y demandas Representaciones SEGUROS EN GENERAL Toda clase de informes a los agricultores DIRECTORES: J. Buitrón Queipo de Llano
--	--

F. Cantero Cid

Italia envía un proyecto para la erección de un templo en España, en memoria del holocausto de los legionarios italianos

INSTANTANEAS DE LA PROVINCIA LO QUE DA NUESTRA TIERRA

De chicos nos enseñaron la conveniencia de iniciar cada jornada con una buena obra. Esto es difícil, porque hay muchos más días que buenas obras, pero de todas maneras puede hacerse bastante si se aprovechan bien las oportunidades para llevarlas a cabo.

Estos días ha sonado a través de Radio Nacional y en las columnas de los diarios, el nombre de don Emilio Soteras González. Precisamente en este mismo número, nuestro corresponsal en Villanueva del Campo recoge otra vez el nombre de este español para completar la noticia difundida por la Radio y la Prensa. Don Emilio Soteras ha llevado a cabo dos buenas obras; por lo menos ha realizado un acto digno de aplauso y otro de admiración: ha entregado al Tesoro Nacional las 500 pesetas destinadas al gasto de la boda, y... se ha casado. ¡A ver si no es esto aprovechar bien la ocasión!

Ningún comentario, por nuestra parte, a este rasgo que ha sido justamente elogiado. Únicamente recoger la noticia de nuestro diligente corresponsal por lo que tiene de honrosa para nuestra provincia.

Porque lo que no sabíamos es que don Emilio Soteras González había tenido además el acierto—¡vaya hombre de vista!—de unir su destino a una joven zamorana, una distinguida señorita de Villanueva del Campo, doña Olvido Pascual, que ha querido también iniciar—¡y cuando ellos lo quieren!—su nueva vida con una obra que pone de relieve los buenos sentimientos que se cultivan en nuestra provincia

Una voz inglesa, no sospechosa de filofascismo, habla de las relaciones entre Italia y Francia

«Los acuerdos de enero de 1935 han caído ya, hechos pedazos»

Londres.—La Prensa inglesa continúa siguiendo con la máxima atención el desarrollo de la situación italo-francesa.

Es sintomático que a medida que la cuestión de estas relaciones va pasando, por fatal necesidad histórica, de las plazas ya las cancelerías diplomáticas, Inglaterra muestra un sincero deseo de documentarse exactamente sobre el alcance real de estas relaciones. Así en el órgano socialista "Daily Herald" ha sido publicada una larga nota de su redactor diplomático, en la cual se examina la historia de estas relaciones y se fijan los términos de los tres puntos cruciales de ellas: Córcega, Niza, Túnez. Aparte de los tópicos del antifascismo militante que parecen lanzados a las ciegas entre un renglón y otro, por exigencias de la clientela y del partido, es sintomático, repetimos, observar cómo el órgano laborista en su exposición admite de plano la italianidad de Córcega y de Niza y recuerda las afirmaciones de Mazzini y las iras de Garibaldi, para demostrar que el planteamiento del problema no debe considerarse una

"invención" de la Italia imperial de 1938.

En cuanto a Túnez, el escritor laborista admite abiertamente la realidad histórica del problema desde los años lejanos del Congreso de Berlín de 1878; reconoce la importancia del factor italiano en el desarrollo de aquellos territorios; no niega la acción desintegradora frente a las colectividades italianas y a la misma población musulmana; y concluye esta parte de su exposición afirmando que aunque pudiesen expresarse, da sobre la existencia de una cuestión de Niza y de una cuestión de Córcega, "existe entre Francia e Italia una cuestión de Túnez, una verdadera cuestión real y peligrosa cuestión de Túnez que tendrá que ser resuelta un día u otro".

Digna de particular atención es también la constatación que se encuentra en el final del largo artículo relativo al reconocimiento de que el pacto de 1935 entre Italia y Francia ha perdido todo valor: "El señor Mussolini y el señor Laval—escribe el redactor diplomático del "Daily Herald"—se aproximaron mucho a la regulación de la cuestión cuatro años atrás, pero el pacto correspondiente no ha sido nunca ratificado y ha caído hecho pedazos en la tormenta del conficto abisinio".

Un concurso para la erección de un templo en España en memoria del holocausto de los legionarios italianos

Roma.—Dando acogida al deseo expresado por el Comisario de la Exposición Internacional de Arte Sagrado en Vitoria que organiza el Gobierno de la España Nacional, la Real Academia de Italia ha acordado enviar a esta Exposición, que tendrá lugar en la primavera próxima, los mejores proyectos para un templo que habrá de erigirse en España en el sitio donde mayor fué el holocausto de los legionarios italianos, y que hayan sido presentados en el actual concurso cuatrienal organizado por la Academia con las rentas de la Fondazione Palanti.

En este concurso podrán participar todos los artistas italianos, residentes en el Reino o en extranjero, que no más tarde del 31 de Marzo de 1939 XVII hayan enviado el proyecto de un templo católico que ha de surgir en España, en la localidad donde más cruenta fué la batalla y más generoso el holocausto de los legionarios italianos en defensa de la civilización latina y de la independencia española.

La concepción arquitectónica, naturalmente, deberá reflejar el sentimiento latino de religión y de patria. Al autor del mejor proyecto le será concedido un premio de 20.000 liras.—(USI)

Jefatura Provincial de Propaganda

ZAMORA

El "Boletín Oficial del Estado" del día 19 de octubre último publica la siguiente Orden del Ministerio del Interior:

"La eficacia de las disposiciones que exige previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda para la edición y venta de publicaciones no periódicas, necesita especial cuidado en la referente a aquellas representaciones plásticas que se realizan por medio de procedimientos mecánicos.

En ellas se acentúa con frecuencia el carácter contra el prestigio artístico nacional precisamente en las producciones de estigmas, símbolos y composición de significación política directamente relacionada con la propaganda del Movimiento.

En consecuencia, completando la Orden de 29 de abril último, este Ministerio ha tenido a bien disponer: Artículo único.—La responsabilidad solidaria de autores y editores que se establece en el artículo segundo de la Orden de 29 de abril de 1936 se extenderá a los impresores, litógrafos y grabadores, los cuales deberán exigir que con anterioridad a la impresión les sea presentada

la debida autorización. Las sanciones podrán imponerse a las empresas y los gerentes.

Burgos, 15 de octubre de 1938.—El Año Triunfal.—Serrano Suñer.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Jefe provincial de Propaganda.

Flecha:

Tus hermanos fueron a la trinchera a morir por ti, hazte digno de ellos.

Notas Militares

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Le ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al soldado del Regimiento Infantería Toledo número 26, Roberto Remsal Clemente, herido el 19 de abril de 1937, el cual percibirá la pensión de 1250 pesetas mensuales, vitaliciamente, a partir del día primero de mayo de expresado año.

Nuestra enhorabuena al heroico defensor de la Patria.

VIAJANTE

Preciso a la comisión, artículos de futurería y otros, preferible con coche y en continuo viaje por la región. Indispensable estas condiciones y ser de excelentes informes y activo. Abstenerse los demás. Apartado 26.—ZARAGOZA.

DE LA PROVINCIA Contrabandista detenido

Por las fuerzas que prestan servicio en la región sanabresa, y en el Mercado del Puente, ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades de Puebla de Sanabria, ingresando en la cárcel, un individuo llamado Manuel Pinto, natural y vecino de Braganza (Portugal), el cual llevaba un saco conteniendo paquetes de hilos, algunas telas y géneros diversos adquiridos en la nación llermana y que trataba de vender por los pueblos sanabreses.

Los expresados géneros le fueron aprehendidos, quedando también a disposición de las autoridades correspondientes.

8.000 pesetas por una te ofrece el próximo sorteo de la Lotería Nacional.

EN LA MAGDALENA Por la hija del señor Yanguas

Como oportunamente anunciamos, el sábado en la iglesia de la Magdalena celebró el santo sacrificio de la misa aplicándola por la hija primogénita del Excelentísimo señor don José Yanguas Messia, embajador del Gobierno Nacional del Generalísimo cerca del Vaticano, el muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico y Vicario Capitular de la Diócesis, doctor don Bartolomé Chillón San Pedro.

La misa fué armonizada, y asistieron numerosas personas destacadas de esta capital, muy afectas a la familia de los señores Yanguas Messia, que así quisieron testimoniarle el afecto que les profesan.

También nosotros les reiteramos el pésame, por tan dolorosa pérdida.

El Corresponsal

CARTELERA DE LA EMPRESA
SANVICENTE

NUEVO TEATRO
Hoy Lunes: Butaca, 0'90
A las 4'30, a las 6'45 y 10'15
A petición del público
La grandiosa superjoya de
«Hispania Tobis»
El Doble del Rey
Por Albert Matterstock, G. Heber
El domingo: Butaca, 1'60 y 2 ptas
ESTRENO emocionante e intrigante superproducción de
«Artistas Asociados»
La destrucción del Hampa
El Lunes de PASCUA
ESTRENO grandiosa superjoya de «Hispania Tobis»
Sensación en Lisboa

Teatro PRINCIPAL
Mañana Martes:
La emocionante superjoya RADIO de acción policíaca
El crimen del avión
Creación de Edna May Oliver y James Gleason
El Domingo: ESTRENO
Otra grandiosa superjoya de «Hispania Tobis»
Señales en la noche
El Lunes de PASCUA
ESTRENO de la monumental superjoya italiana en español de exclusivas Sánchez Ramade
El Novio Misterioso

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO EN 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.

Sucursal de Zamora. — Cánovas, número 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

OPERACIONES QUE REALIZA:
Libretas ordinarias de ahorro. 2'50 por 100 anual
Imposición a seis meses 3 por 100 anual
Imposición a doce meses 3'50 por 100 anual
HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. Se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.
HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; Tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.
AHORRE DESDE HOY MISMO, Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

Pablo Morán y Samaniego
De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa
MADRID

HA ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CONSULTA de

Enfermedades de los Niños
Y
Medicina General
de 2 a 4 de la tarde
En Santa Olaya, 2.-2.º derecha (esquina a San Andrés, frente a Viriato)

Taqui-Mecanógrafo Contable
OFRECE SERVICIOS

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Rayos X — Rayos Ultravioleta
Diatermia — Corrientes
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis.

Sección de Anuncios Económico

VINO NUEVO SUPERIOR.—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carnicerías número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

MANUEL BELLIDO GARCIA
Médico y Odontólogo
(Sucesor de J. Jaramillo)

● CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7
Ramos Carrión, 24
Teléfono N.º 1408
Zamora

Quien niega su ORO a ESPAÑA mientras otros le dan su vida o la de sus hijos, es español.

Banco Español de Crédito
Sucursal de Zamora
Realiza todas las operaciones relacionadas con el
Servicio Nacional del Trigo
facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco

Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagastía, número 24
(ESQUINA A SAN GIL)

SE ARRIENDA
dos almacenes en condiciones para garage.
Carretera Estación, 26 uno, y calle de la Libertad el otro.
Razón, viuda de Manuel Rodríguez, Carretera Estación número 10.

Certificado de Penales
es necesario para las licencias de caza y uso de armas y se adquieren con prontitud y ECONOMIA, en la
Agencia de Negocios
DE
TOMAS CALVO
San Torcuato, 63 ZAMORA

Doctor Velasco
RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a
Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Teléfono, 1567.

Se compra
Maquinaria, material eléctrico y aparatos de Radio.
Informar en esta Administración.

SE VENDE VINO DE ABEJILLO
Clarete fino de mesa. En la hermosa bodega de don Francisco Pérez, calle Baños número 9, al precio de 9'50 pesetas los 16 litros, libre de todo derecho.
Horas de despacho: de 11 a 2.

